

Declaración conjunta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton, y el Secretario General del Consejo de Europa*), Thorbjørn Jagland, sobre el Día Europeo y Mundial contra la Pena de Muerte, 10 de octubre de 2014

Bruselas, 10 de octubre, 2014

«Hoy, Día Europeo y Mundial contra la Pena de Muerte, la Unión Europea y el Consejo de Europa reiteran su firme y absoluta oposición al uso de la pena capital en todos los casos y todas las circunstancias, y su compromiso para su abolición en el mundo entero. Estamos profundamente preocupados por los retrocesos en algunos países, como los recientes juicios masivos que han dado lugar a un gran número de condenas a muerte, la ampliación en la legislación del ámbito de aplicación de la pena de muerte o la reanudación de las ejecuciones tras un periodo de varios años.

En los últimos diecisiete años no se ha producido ninguna ejecución en nuestros Estados miembros. La Unión Europea y el Consejo de Europa se felicitan de que todos los Estados miembros de la Unión Europea hayan ratificado los Protocolos 6 y 13 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, e instan a todos los demás Estados europeos que aún no lo hayan hecho a firmar y ratificar estos instrumentos que tienen por objeto la abolición de la pena de muerte.

La Unión Europea y el Consejo de Europa lamentan profundamente las recientes ejecuciones llevadas a cabo en Bielorrusia, el único país europeo que aplica esta forma de castigo, e instan encarecidamente a Bielorrusia a conmutar las sentencias de las dos personas restantes condenadas a muerte en 2013 y a establecer una moratoria sobre las ejecuciones como primer paso hacia la abolición de la pena de muerte.

Ambas organizaciones acogen con satisfacción las medidas recientemente adoptadas por la Unión Africana para la aprobación de un Protocolo Adicional a la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos relativa a la abolición de la pena de muerte. Se felicitan de que las recientes ratificaciones del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 15 de diciembre de 1989, destinado a abolir la pena de muerte, haya aumentado a 81 el número de Estados Partes. Animan a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a ratificar dicho Protocolo con ocasión de su vigésimo quinto aniversario en 2014.

La Unión Europea y el Consejo de Europa instan a todos los miembros de las Naciones Unidas a apoyar la Resolución relativa a una moratoria sobre el uso de la pena de muerte que se someterá a votación en el 69.º periodo de sesiones de la Asamblea General de las naciones Unidas en diciembre de 2014».

**) El consejo de Europa es la principal organización de derechos humanos del continente europeo. Reúne a 47 países incluyendo los 28 países de la UE.*